

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

27684 CÁCERES

Edicto

Don Juan Fernando Montero Manchado, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 y Mercantil de Cáceres, anuncia:

1.- Que en el Sección V, Liquidación 0000007/2016, referente al concursado Ros-Alejo, S.L., se ha puesto de manifiesto en la Oficina Judicial el día 30-05-2016, el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la Administración concursal.

2.- El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que se ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y propuestas de modificación del mismo.

Cáceres, 30 de mayo de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160035509-1